

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COF S.A.

En la ciudad de Ambato, siendo el día lunes veintidós de abril del año dos mil diecinueve a las 18H30, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Calle Juan Benigno Vela 6-12 y Martínez parroquia La Matriz frente al Parque 12 de Noviembre, perteneciente al Cantón Ambato Provincia de Tungurahua, se encuentran reunidos los señores accionistas por su propios y personales derechos de conformidad con la siguiente nómina y la respectiva lista de asistentes que se agrega al expediente: CARRANZA AILLON CARLOS ALBERTO, propietario de tres mil trescientos treinta y cuatro acciones quien comparece personalmente en forma física; VELASCO JIMENEZ OSCAR MICHAEL, propietario de tres mil trescientos treinta y cuatro acciones quien comparece personalmente a través de video conferencia, dejando constancia de que al accionista mediante correo electrónico dirigido al señor Gerente General ha indicado que su comparecencia a esta junta será vía video conferencia conforme a los establecido en el artículo 20 del reglamento sobre juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, cuyo correo en forma impresa se agrega al expediente de la presente junta; y, VELASTEGUI MORENO FREDY PATRICIO, propietario de tres mil trescientos treinta y cuatro acciones, quien comparece personalmente en forma física.

Por no estar en forma física el señor Presidente para efectos de la firma del acta de común Acuerdo entre los accionistas designa como Presidente Ad-Hoc al economista VELASTEGUI MORENO FREDY PATRICIO, y actúa como secretario el ingeniero CARRANZA AILLON CARLOS ALBERTO en su calidad de Gerente General de la compañía. Las acciones son de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y encontrándose presentes la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas de común acuerdo deciden constituirse en junta general universal de accionistas amparados para ellos en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y quien preside la sesión, propone que la junta conozca y resuelva sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes de Comisario, y Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2018.-
- 2.- Conocer y resolver sobre el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, balance de cambios en el patrimonio y notas aclaratorias a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018, y resolver sobre los resultados.-

El orden del día propuesto es aprobado por una unanimidad, razón se procede a tratar el primer punto del orden del día acordado.

1.- Conocer y resolver sobre los informes de Comisario, y Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2018.- Interviene el ingeniero CARRANZA AILLON CARLOS ALBERTO quien en su calidad de Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2018, el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene el accionista economista VELASTEGUI MORENO FREDY PATRICIO y mociona que el informe del señor Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018 sea aprobado, la moción es sometida a

votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas y que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general universal de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el señor Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018, el cual consta en documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Por secretaría se procede a dar lectura al informe presentado por el señor Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018, el cual es puesto a consideración de la Junta de Accionistas. Interviene el accionista economista VELASTEGUI MORENO FREDY PATRICIO y mociona que el informe del señor Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018 se aprobado, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de órganos de fiscalización quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general universal de accionistas **RESULEVE:** Aprobar el informe presentado por señor Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018, el cual consta en documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día

2.- Conocer y resolver sobre el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, balance de cambios en el patrimonio y notas aclaratorias a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018, y resolver sobre los resultados.- Quien Preside esta junta solicita que por secretaría ponga a consideración de los accionistas el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, balance de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018.

Interviene el accionista economista VELASTEGUI MORENO FREDY PATRICIO y mociona que el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, balance de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018 sean aprobados, moción que es aprobada por unanimidad de los accionistas y que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de órganos de fiscalización quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general universal de accionistas **RESULEVE:** a) Aprobar el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, balance de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018, los cuales constan en los documentos adjuntos los cuales pasan a formar parte integrante de la presente acta; y b) Se da por conocido el resultado obtenido en el año 2018.

Luego de haber evacuado todos los puntos del orden del día acordado siendo las 19H40 declara un receso para que se redacte el acta.

Una vez reinstalada la Junta General Universal de Accionistas, siendo las 20H00 se da lectura al Acta, misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas.

Quien Preside esta reunión declara clausurada siendo las 20H10, para constancia de lo resuelto, y para la validez de las resoluciones adoptadas, firman todos los accionistas, el señor Presidente Ad-Hoc y el señor Secretario que certifica.



VELASTEGUI MORENO FREDY PATRICIO
Presidente Ad-Hoc- Accionista



CARRANZA AILLON CARLOS ALBERTO
Gerente General-Secretario-Accionista